

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD
DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 08/2020

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 05 días del mes de marzo de 2020 se procede a reunir la Comisión Evaluadora de Ofertas del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, designada por Disposición del Señor Presidente del IOSFA N° 144/2018 de fecha 11 de diciembre de 2018, integrada por los siguientes funcionarios:

CC Sebastián Leonardo ESPINOZA - Titular Fijo
Lic. Beatriz GOMEZ - Titular Móvil
Dra. Alejandra Viviana FORMIGO – Titular Móvil

2.1. Se procede a dar inicio al análisis del siguiente expediente, teniendo en cuenta lo establecido en el Capítulo VII "Evaluación de Ofertas" del Reglamento del Procedimiento General de Compras y Contrataciones del IOSFA. Así también, se deja constancia que el presente resulta un asesoramiento no vinculante para la autoridad administrativa.

Expediente: EX-2019-113679314- -APN-SCC#IOSFA

Tipo de Procedimiento: Licitación Pública

Número: 20/2019

Modalidad: Sin Modalidad.

Clase: De Etapa Única Nacional.

Objeto: "Servicio de recolección de residuos patogénicos por un periodo de DOCE (12) meses con opción a prórroga del mismo período"

1. ANTECEDENTES

El Administrador a Cargo de los Centros Médicos Propios confeccionó la Solicitud de Compra Normal N° 168/2019 de fecha 21/10/2019, con su respectiva Especificación Técnica.

La Subgerencia de Presupuesto y Análisis de Costos toma intervención mediante ME-2019-96790105-APN-SPAC#IOSFA de fecha 28/10/2019.

La Subgerencia de Asuntos Jurídicos emitió Dictamen Jurídico mediante IF-2019-98096295-APN-SGAJ#IOSFA de fecha 31/10/2019 y mediante ME-2019-104084342-APN-SGAJ#IOSFA de fecha 22/11/2019.

El Presidente del IOSFA suscribió la Disposición de Autorización mediante DI-2019-212-APN-D#IOSFA de fecha 13/12/2019.

Se realizó su difusión a través de:
La Unión Argentina de Proveedores del Estado.
Mercado Transparentes S.A.
Cámara Argentina de Comercio y Servicios.
Cámara Argentina del Transporte Automotor (de Mercaderías y Residuos Peligrosos).
Cámara Argentina de Empresas de Saneamiento (Ambiental).

Su publicación a través del:
Página web del IOSFA.
Boletín Oficial de la República Argentina.

Se invitaron a las siguientes firmas:
TRANSMEC S.A.
HABITAT ECOLOGICO S.A.
NESTOR OSCAR CUSANO
ADEL
SOMA S.A.
ECOSUR S.A.

A los 28 días del mes de enero de 2020 se procedió a realizar la apertura de ofertas, confeccionándose la correspondiente Acta de Apertura. Se presentaron un total de CUATRO (4) ofertas correspondientes a los siguientes oferentes:

1. HABITAD ECOLÓGICO S.A.

La Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones elevó a la Subgerencia de Tesorería las garantías de oferta presentadas mediante ME-2020-06151843-APN-SCC#IOSFA a fecha 28/01/2020.

La Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones, incorporó constancias de la situación de deuda ante AFIP de los oferentes mediante CD-2020-08065579-APN-SCC#IOSFA de fecha 05/02/2020.

OFERENTE	Situación de deuda ante AFIP
HABITAD ECOLÓGICO S.A.	NO.

La Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones solicito a la Subgerencia de Sistemas la difusión del Acta de Apertura y Cuadro Comparativo en la página web del IOSFA (ME-2020-06152091-APN-SCC#IOSFA y ME-2020-07174125-APN-SCC#IOSFA).

La Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones, incorpora un acta a fin de dejar constancia de la situación en el R-RROV de los oferentes mediante ACTA-2020-08090510-APN-SCC#IOSFA.

OFERENTE	Situación R-PROV
HABITAD ECOLÓGICO S.A.	Inscripción Definitiva Fecha 05/02/2020

La Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones elevó el expediente electrónico a la Comisión Evaluadora de Ofertas mediante documento PV-2020-08271259-APN-SCC#IOSFA de fecha 06/02/2020.

3. DOCUMENTACION PRESENTADA

OFERTA N° 1 – HABITAD ECOLÓGICO S.A

- a. Realizó su oferta mediante el formulario Sírvase cotizar.
- b. Presentó Anexo N° 1 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- c. Presentó Anexo N° 2 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- d. Presentó Anexo N° 3 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- e. Presentó Anexo N° 4 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- f. Presentó Anexo N° 5 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- g. Presentó Anexo N° 6 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- h. Presentó copia del documento nacional de identidad del apoderado certificado por Escribano Público y legalizado por el Colegio de Escribanos.
- i. Presentó Poder General a favor de su apoderado certificado por Escribano Público y legalizado por el Colegio de Escribanos
- j. Presentó documentación técnica.

4. TRAMITACIONES

4.1. A fecha 06/02/2020 la Comisión Evaluadora de Ofertas elevó al Subgerente de Centros Médicos Propios el expediente electrónico a fin de que efectúe el informe técnico correspondiente (PV-2020-08342412-APN-CEO#IOSFA).

4.2. A fecha 06/02/2020 la Comisión Evaluadora de Oferta solicitó al Subgerente de Centros Médicos Propios que informe las fuentes / el origen de los precios que utilizó al confeccionar la solicitud de compra N° 168/2019 (ME-2020-08413509-APN-CEO#IOSFA).

4.3. A fecha 14/02/2020 el Subgerente de Centros Médicos Propios remite en devolución el expediente electrónico a la Comisión Evaluadora de Ofertas habiendo emitido el correspondiente informe técnico (PV-2020-10421331-APN-SCMP#IOSFA).

4.4. A fecha 19/02/2020 la Comisión Evaluadora de Ofertas reiteró lo solicitado mediante ME-2020-08413509-APN-CEO#IOSFA a la Subgerencia de Centros Médicos Propios (ME-2020-11421944-APN-CEO#IOSFA).

4.5. A fecha 20/02/2020 la Subgerencia de Centros Médicos Propios informó a la Comisión Evaluadora de Ofertas lo solicitado mediante ME-2020-08413509-APN-CEO#IOSFA (ME-2020-11756007-APN-SCMP#IOSFA).

4.6. A fecha 03/03/2020 se incorporó constancia del Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (ACTA-2020-14019552-APN-CEO#IOSFA).

5. RECOMENDACIÓN

5.1. Declarar admisible la oferta del Oferente N° 1 HABITAD ECOLÓGICO S.A.

5.2. Adjudicar al Oferente N° 1 HABITAD ECOLÓGICO S.A. la presente licitación por ser técnica y administrativamente admisible, precio conveniente y única oferta por el importe de PESOS NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$900.000,00).

5.3. Remitir el expediente a la Gerencia de Administración y Finanzas – Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones para realizar las comunicaciones pertinentes e informar a la Subgerencia de Obras, Mantenimiento y Servicios.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Dictamen Evaluación Firma Conjunta

Número:

Referencia: DICTAMEN DE EVALUACIÓN LIC. PUBLICA N° 20 2019

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.